**ACTA nº 04-2021.** Correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, a partir de las ocho y treinta horas del 12 de marzo del 2021; presidida por Eugenia María Hernández Alfaro, presidente de esta Comisión Nacional (presente de manera virtual desde su lugar de residencia en Distrito 1, Desamparados). Con la asistencia de los siguientes miembros: Javier Gómez Jiménez, jefe del Departamento Archivo Histórico y vicepresidente de esta Comisión Nacional (presente de manera virtual, desde su lugar de residencia en Santa Ana, San José); Natalia Cantillano Mora, técnica nombrada por la Dirección General y secretaria de esta Comisión Nacional (presente de manera virtual desde su lugar de residencia en Vásquez de Coronado, San José) y quien levanta el acta de la sesión; María Soledad Hernández Carmona, historiadora (presente de manera virtual desde su lugar de residencia en San José de la Montaña, Heredia). También asiste: Alexander Barquero Elizondo, Director Ejecutivo de esta Comisión Nacional, (presente de manera virtual desde su lugar de residencia en Santiago de San Rafael de Heredia), Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos (DSAE), invitada permanente, (presente de manera virtual desde su lugar de residencia en San Miguel de Santo Domingo de Heredia); Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna del Archivo Nacional, (presente de manera virtual desde su lugar de residencia en el San José, San José), Adolfo Barquero Picado, jefe del Departamento Tecnologías de la Información (presente de manera virtual desde su lugar de residencia en Moravia, San José) y Sofía Irola Rojas, coordinadora del Archivo Central (presente de manera virtual desde su lugar de residencia en Cartago, Cartago). Se deja constancia de que las personas miembros presentes en la reunión, así como las personas invitadas se conectaron a través de la plataforma Zoom y que la reunión se realiza de manera virtual atendiendo las disposiciones sanitarias del Ministerio de Salud a raíz de la pandemia de la enfermedad Covid-19. -------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CAPITULO UNICO.------------------------------------------------------------------------------------------**

**ARTÍCULO UNICO**. Actas de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos; de acuerdo con los siguientes puntos analizados en la sesión n° 03-2021 celebrada el 5 de marzo del 2021:

***ARTÍCULO 9[[1]](#footnote-2).*** *Correo electrónico de 11 de febrero del 2021 suscrito por la señora Natalia Cantillano Mora, coordinadora de la Unidad Servicios Técnicos Archivísticos; por medio del cual trasladó el correo de 24 de enero del 2021 suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional; por medio del cual se adjuntó el oficio DGAN-AI-090-2020 e indicó lo siguiente: “Reciba un atento saludo y el informe final de estudio de cierre de tomo 38 de actas de CNSED y seguimiento de recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna realizado por esta Auditoría y emitida la respectiva conferencia final en marzo de 2020 y discutida con su estimable persona en diciembre de 2020. Quedo atenta a cualquier duda que la Comisión decida formular.” -------------------------------------------------------------------------------------------La señora Ivannia Valverde Guevara informa que realizó una revisión de las actas pendientes de imprimir y se percató de que la falta de tomo abierto por parte de la Auditoría Interna. El tomo 38 se encuentra hasta el acta 01-2020 por lo que están pendientes las actas 02-2020 hasta la 25-2020, así como las del 2021. También indica que son más de setecientas páginas por lo que correspondería a dos tomos de doscientos folios y que revisando la directriz para la producción de actas de órganos colegiados vigente la solución sería solicitar la apertura de un tomo de actas con cuatrocientos folios. Asimismo, comenta que esta situación fue abordada en primera instancia con la señora Natalia Cantillano Mora; es de conocimiento de la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General; y del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General; quienes recomiendan que este órgano colegiado converse con la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna; a fin de buscar una solución para las actas que están pendientes de imprimir y analizar la posibilidad de que en el 2021 las actas sean electrónicas con firma digital. Con respecto al correo electrónico remitido por la señora Cantillano Mora, se refiere a la conferencia final que realizó la señora Méndez Madrigal con respecto al cierre del tomo de actas n° 38 y que esta Comisión Nacional, en la sesión n° 06-2020 celebrada el 3 de abril del 2020, tomó el acuerdo n° 11 en donde comunicó a la señora Méndez Madrigal que se tomarían en cuenta las recomendaciones brindadas a través del DGAN-AI-009-2020 de 25 de marzo del 2020, cuya materialización se haría una vez finalizada la emergencia sanitaria nacional ocasionada por la pandemia Covid-19 y la institución se reintegre a laborar con normalidad. Por tanto, a la fecha tampoco se ha realizado el cierre del tomo de actas n° 38. -------------------------------------*

***ACUERDO 9.*** *Realizar a una sesión extraordinaria el viernes 12 de marzo del 2021 en donde se convoque a las señoras Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna; y Sofía Irola Rojas, coordinadora del Archivo Central; así como al señor Adolfo Barquero Elizondo, jefe del Departamento Tecnologías de la Información. En esta sesión se informará a la señora Méndez Madrigal la situación de las actas 02-2020 a 25-2020; y se analizará la posibilidad de producir actas electrónicas con firma digital. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General; y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General.* ***ACUERDO FIRME.*** *----------------------*

Al ser las 8:36 horas se une a la sesión la señora Méndez Madrigal. La señora Eugenia Hernández, de la bienvenida a la señora Méndez Madrigal y concede la palabra a la señora Cantillano Mora quien manifiesta que el año anterior, debido a la declaratoria de emergencia a raíz de la pandemia por Covid-19 esta comisión nacional tuvo que trabajar fuertemente para continuar con la atención de las solicitudes de valoración documental de las instituciones del Sistema Nacional de Archivos. Este cambio en las dinámicas de trabajo significó un acomodo que involucró la forma en que se sesionaba, como se gestionaban los documentos, la distribución del trabajo, y además se detuvo la impresión de actas del órgano colegiado, con el fin de evitar la presencia de varias personas en el lugar de trabajo y un posible contagio. Aunque se consideró que esta forma de trabajo sería momentánea, la realidad es que después de un año todavía la declaratoria de emergencia no ha finalizado y no se tiene certeza de cuando se volverá a una relativa normalidad. Es por esta razón, que al iniciar el año este órgano buscó ponerse a derecho con la impresión de las actas, y lamentablemente se percató de que carece de un tomo de actas abierto, mediante el cual se puedan plasmar las actas de la sesión 02-2020 a 25-2020. A su vez, en el presente año este órgano ha sesionado en tres ocasiones y también se debe solucionar cuanto antes la impresión de estas actas, máxime que debido a la grave situación presupuestaria del país el Archivo Nacional ha sufrido serios recortes presupuestarios, razón por la cual el Departamento Servicios Archivísticos Externos deberá rescindir el contrato de impresión a partir del mes de mayo, con lo cual este órgano colegiado quedará sin equipo donde imprimir sus actas. Ante estas circunstancias, la señora Cantillano Mora manifiesta que podría imprimirse las actas de las sesiones 02-2020 a 25-2020 y contemplar la posibilidad de producir las actas de año 2021 en soporte electrónico, debido a la carencia de impresora, sin embargo, debido a que es competencia de la Auditoría Interna de la institución la apertura y cierre de libros de actas, este órgano considera necesario coordinar con la señora Auditora los pasos a seguir para solucionar la situación planteada.---------------------------------------------------------

La señora Noemy Méndez Madrigal manifiesta entender la situación descrita y recomienda que todas las actas que faltan por imprimir y firmar se produzcan y firmen de manera electrónica y se creen libros digitales, similares a los libros contables que ya se producen en la Unidad Financiero Contable del Departamento Administrativo Financiero, con la herramienta Adobe Reader. Para ello recomienda los libros sean aperturados por este órgano colegiado, explicando la situación de la pandemia acaecida y justificando por qué se abren posterior a la fecha de la sesión de la primer acta plasmada. Posterior a ello, una vez los libros estén completos, la Auditoría Interna puede proceder a realizar el cierre respectivo. Recomienda hacer un libro electrónico por cada año, similar a como se gestionan los libros contables y coordinar con el señor Adolfo Barquero Picado lo pertinente. Finalmente, la señora Méndez Madrigal recuerda que es importante solventar las inconsistencias detectadas en el informe de auditoría sobre el cierre del tomo de actas número 38. -----------------------------------------------------------------------------------------------------

El señor Alexander Barquero Elizondo manifiesta que podrían guardarse cada una de las actas debidamente firmadas y además el documento donde todas las actas se incorporan y, se agrega el documento de cierre de la Auditoría Interna. Lo anterior, por cuanto desde el punto de vista técnico, un documento firmado que se incorpore a un nuevo pdf y se firme nuevamente rompe las firmas electrónicas estampadas con anterioridad.-------------

Al ser las 8:55 horas la señora Madrigal Méndez abandona la sesión. -----------------------

La señora Ivannia Valverde Guevara recuerda a los miembros de la CNSED que las actas de órganos colegiados tiene valor científico cultural y por lo tanto son de conservación permanente, por lo que consulta donde se guardaran. El señor Barquero Elizondo manifiesta que lo mejor es guardar estos documentos en varios sitios, por ejemplo el One Dirve de la CNSED y otro sitio alterno. El señor Javier Gómez manifiesta que el Departamento de Tecnologías de la Información elaboró un espacio en el data center de la institución para albergar las grabaciones de las sesiones de la CNSED, por lo tanto, ahí también podría generarse un respaldo de las actas. -------------------------------

La señora Cantillano Mora manifiesta que pronto se incorporaran a la sesión el señor Barquero Picado y la señorita Irola Rojas, con la finalidad de coordinar con ambas instancias el inicio de la producción de actas en soporte digital y también podría plantearse al Archivo Central que la serie documental pueda incluirse cuanto antes en el repositorio digital del ADN. El ser las 9:00 horas el señor Barquero Elizondo abandona la sesión e ingresan el señor Barquero Picado y la señorita Irola Rojas. La señora Hernández Alfaro les da la bienvenida y cede la palabra a la señora Cantillano Mora, quien hace un resumen de lo conversado con la señora Méndez Madrigal y lo manifestado por el señor Barquero Elizondo. ---------------------------------------------------------

El señor Adolfo Barquero Picado explica que actualmente los libros contables se producen de la siguiente manera: se utiliza una licencia de Adobe Acrobat Pro, con ella se crea un documento PDF al cual se le pueden ingresar diferentes documentos PDF firmados, logrando así generar un libro. El primer documento que ingresa es la apertura del libro, firmado digitalmente por la Auditoría Interna, seguidamente, se incorporan durante el año todos los documentos que se producen, mes a mes, cada uno firmado por las personas competentes de la Unidad Financiero Contable, por último, al final del año, la auditoría genera un documento como acta de cierre, firmado también digitalmente y finalmente se procede a cerrar el libro a través de un código aleatorio que se produce con una herramienta generada en Excel. Este acto se hace en presencia de la señora Noemy Méndez, Auditora Interna y Danilo Sanabria, coordinador de la Unidad Financiero Contable. La señora Cantillano Mora, le informa al señor Barquero Picado las preocupaciones externadas por el señor Barquero Elizondo sobre la posible invalidez de las firmas. El señor Barquero Picado manifiesta que ya se han realizado pruebas y las firmas de los documentos no se ven afectadas al incorporar el código aleatorio que cierra el libro. Por lo tanto, considera que el elaborar las actas de la CNSED desde el punto de vista tecnológico es viable, solo debe coordinarse, pues a nivel de licencias solo se tienen dos en la institución. Momentáneamente, una de ellas podría dársele a la CNSED, pero se deberá conseguir presupuesto para adquirir una licencia más, para este fin. ------------

La señorita Sofía Irola Rojas, coordinadora del Archivo Central manifiesta que ha externado el criterio sobre las actas de órganos colegiados en soporte electrónico, con firma digital, las cuales sólo se podrán gestionar cuando este implementado un sistema de gestión y preservación de documentos electrónicos que permita asegurar la adecuada apertura, cierre y preservación de esos libros a través del tiempo. Sin embargo, si el Departamento de Tecnologías de la Información, la Auditoría Interna y la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos están de acuerdo con gestionar las actas en soporte electrónico de la manera explicada por el señor Barquero Picado y se asegura que no existe peligro de pérdida de información, no ve problema en que se gestionen de esta manera. Además, llama la atención de que antes empezar a producir las actas digitalmente, se verifique como está configurada la firma digital de las personas firmantes, pues documentos recibidos de parte de la CNSED han llegado sin configurar el LTV, mecanismo que regula el estampado de tiempo en los documentos. Además, consulta sobre dónde se procederían a conservar los documentos digitales. ---------------

La señora Cantillano Mora comunica a la señorita Irola Rojas que se ha pensado en guardar los documentos en el One Dirve de la CNSED y como sitio alterno un espacio creado por el Departamento de Tecnologías de la Información en el data center de la institución. No obstante, debido a que tiene conocimiento que dentro del plan de trabajo del Archivo Central, para el presente año se tiene programado en el mes de marzo, trabajar en la incorporación del DSAE y la CNSED en el repositorio digital del ADN, esta serie documental puede tener prioridad. La señorita Irola Rojas responde a la señora Cantillano Mora que la implementación del repositorio digital ADN ha tenido atrasos, pues la Junta Administrativa del Archivo Nacional le solicitó un informe técnico sobre la herramienta y las posibilidades de implementarlo en la institución. Se entregó el informe a la Junta Administrativa a inicios del mes de febrero y a la fecha ese órgano colegiado no ha manifestado si avala implementar el repositorio digital ADN en el Archivo Nacional, razón por la cual el cronograma elaborado para tal fin se debe modificar y no podrá iniciarse en el mes de marzo, como se tenía previsto. El señor Barquero Picado indica que si es urgente iniciar con la producción de actas digitales en la CNSED también se puede habilitar un espacio en el data center del ICE para que dichos documentos puedan conservarse, posteriormente, cuando se cuente con el visto bueno de la Junta Administrativa, dichas actas se pueden custodiar igualmente en el data center del ICE pero bajo la administración del repositorio digital ADN. --------------------------------------------

**ACUERDO 1.** Elaborar las actas de las sesiones de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos en soporte electrónico con firma digital avanzada, se abrirá un libro de actas por cada año. Se producirán de esta manera todas las actas que a la fecha no se hayan impreso, debido a la emergencia nacional y los cambios acontecidos por la pandemia del Covid-19. Se comisiona a la señora Eugenia Alfaro Hernández, presidenta de este órgano colegiado para que realice la apertura de los libros respectivos, en donde se explique las causas extraordinarias por las que se lleva a cabo dicho acto. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, a señorita Sofía Irola Rojas, encargada del Archivo Central del Archivo Nacional y al expediente que se custodia en el archivo de gestión de esta Comisión Nacional ------------------------------------

**ACUERDO 2**. Solicitar al señor Adolfo Barquero Picado, jefe del Departamento de Tecnologías de la Información una licencia de Adobe Acrobat Profesional, que debe instalarse a la señora Natalia Cantillano Mora, secretaria de este órgano colegiado, con la finalidad de empezar a producir las actas de esta Comisión Nacional en soporte electrónico. De igual manera, se le agradece gestionar un espacio en el centro de datos del ICE para resguardar estos documentos. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, a señorita Sofía Irola Rojas, encargada del Archivo Central del Archivo Nacional y al expediente que se custodia en el archivo de gestión de esta Comisión Nacional. ------------------------------------------------------------------------------------------

**ACUERDO 3**. Comisionar a la señora Natalia Cantillano Mora para que realice las gestiones necesarias para cerrar el tomo de actas nº 38 de este órgano colegiado. Además, coordine con el señor Adolfo Barquero Picado, jefe de DTI, la apertura y producción de los libro de actas electrónicos de la CNSED pendientes de elaborar. Posteriormente, gestionar el cierre de los libros de actas con la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna de la institución y la conservación de dichos documentos en las siguientes instancias: el One Dirve de este órgano colegiado, el centro de datos del Archivo Nacional y el centro de datos del ICE. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, a señorita Sofía Irola Rojas, encargada del Archivo Central del Archivo Nacional y al expediente que se custodia en el archivo de gestión de esta Comisión Nacional. ------------------------------------------------------------------------------------------

A las 10:15 horas se levanta la sesión. ---------------------------------------------------------------

**Eugenia Hernández Alfaro Natalia Cantillano Mora**

**Presidente Secretaria**

*---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------*

1. Sesión 06-2020 de 3 de abril del 2020**. Acuerdo 11**. Comunicar a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna del Archivo Nacional que este órgano colegiado tomará en cuenta las recomendaciones brindadas a través del **DGAN-AI-009-2020** de 25 de marzo del 2020, recibido el 26 del mismo mes. Sin embargo, esto se podrá materializar una vez finalice la emergencia nacional ocasionada por la pandemia de la enfermedad Covid-19 y la institución se reintegre a laborar con normalidad. Posterior a esto, si usted lo desea, esta Comisión Nacional puede brindarle un espacio en una sesión para realizar la conferencia final del cierre del tomo de actas n° 38. Enviar copia de ese acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, director general y a la señora Carmen Campos Ramírez, subdirectora general. (oficio CNSED-075-2020 de 23 de abril del 2020) ---------------------------------------------------------------------------------------------------------- [↑](#footnote-ref-2)